

# EDITORIAL

La Asociación de Filosofía Bajo Palabra (AFBP) de la Universidad Autónoma de Madrid, lleva años trabajando para el desarrollo y promoción de la investigación y estudio de las humanidades y ciencias sociales, especialmente de la filosofía, y para su difusión más allá del marco académico. Con esta finalidad, la Asociación se propuso en 2011 la organización del I Congreso Internacional de Filosofía Bajo Palabra-UAM: “Reflexiones para un Mundo Plural” como un proyecto dotado de continuidad que pueda celebrarse con regularidad, creando así un espacio de encuentro, difusión y trabajo conjunto entre diferentes áreas de conocimiento, espacios geográficos y experiencias.

Conforme a esta línea de actividades, la AFBP organizó en 2012 una segunda edición del Congreso Internacional de Filosofía Bajo Palabra: “Filosofía, Derechos Humanos y Democracia” que tuvo lugar en la UAM entre los días 12 y 16 de noviembre. Profesores, estudiantes e investigadores y de alrededor de veinte países y con formaciones académicas distintas se dieron cita en este congreso y pusieron en común sus líneas de investigación, en un momento en el cual la interdisciplinariedad es necesaria y la diversidad es motor del desarrollo. La masiva respuesta al *Call For Papers* que se propuso es un claro reflejo tanto del perfil internacional de la Universidad Autónoma de Madrid, como del interés que los problemas filosóficos suscitan, y muy en particular los que se dieron cita en el programa de esta segunda edición del Congreso: la Democracia, la Educación, los Derechos Humanos y el inquietante impacto de la crisis económica mundial en el Estado del Bienestar, temas que resultan actualmente de gran interés para la opinión pública, especialmente, en el delicado marco europeo en que nos encontramos.

Con el objetivo de difundir lo más ampliamente posible las conclusiones alcanzadas en el II Congreso de Filosofía Bajo Palabra-UAM, este monográfico sobre “Filosofía, Democracia y Derechos humanos” recoge una selección de las ponencias y comunicaciones presentadas en el congreso que resultan más significativas y de mayor interés, y que por su calidad satisfacen las exigencias de las normas de colaboración de la Revista de Filosofía Bajo Palabra.

El congreso ofreció a sus participantes la ocasión de reflexionar sobre las sociedades actuales, sobre sus complejidades, posibilidades e incoherencias, desde distintas líneas de investigación y perspectivas que han sido compiladas en este volumen de la revista *Bajo Palabra*, en torno a tres ejes temáticos principales: la Filosofía, los Derechos Humanos y la Democracia.

La primera sección se dedica concretamente al tema de la “Fundamentación y Perspectivas Filosóficas de la Democracia y los Derechos Humanos”. Una segunda línea temática versa sobre la “Democracia: problemas actuales” y algunos de los desafíos contemporáneos más acuciantes; entre ellos, el que se ha convertido, a su vez, en uno de los principales retos de la democracia en nuestro tiempo: el de cómo abrir y activar al máximo las vías de la participación real de la ciudadanía en las decisiones políticas.

En tercer y último lugar, se ofrece al lector una sección final titulada “Derechos Humanos, Ciudadanía Europea y Cosmopolitismo: ¿Utopía o Realidad?”, donde se recopilan las investigaciones en torno a temáticas diversas, como la de los derechos humanos ante las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, los derechos de la mujer y los nuevos sujetos de derecho (como los animales o incluso la naturaleza) que ciertos cultivadores de la bioética y la ecología postulan actualmente; tales estudios sirven de base explicativa a la deliberación sobre los retos que plantean las diferentes definiciones y acotaciones del sentido y alcance de los derechos humanos en la actualidad. A la luz de estos nuevos conceptos de sujeto de derecho se efectúa pues una resignificación de las diversas doctrinas sobre el cosmopolitismo y la ciudadanía europea, así como de la multiculturalidad, lo cual puede propiciar nuevas perspectivas o incluso toda una nueva generación de derechos humanos.

La división de estos tres temas como bloques temáticos autónomos no debe pues hacernos olvidar su necesaria articulación dialéctica, tal y como se pone de manifiesto de modo constante en los diferentes artículos que giran alrededor de la línea de unión de este monográfico, pues el derecho sin la ética resulta privado de principios prácticos que le den sentido y legitimidad, y la ética sin el derecho, al prescindir de su aplicación real en el plano jurídico, puede resultar terriblemente ineficaz.

La interconexión entre estos distintos niveles se pone especialmente de manifiesto en la medida en que el Derecho aparece siempre como un intento de realización de una cierta idea de justicia, de un cierto sistema de valores; toda legalidad es, en este sentido, encarnación de una legitimidad, y viceversa, toda legitimidad tiende a realizarse a través de una legalidad, de ahí la necesidad de la tarea crítico-valorativa que constituye la razón de ser más propia de la Filosofía práctica.

Por esta razón, se abre este volumen, como no podía ser de otro modo, con una necesaria reflexión filosófica sobre la modernidad y su papel en la fundamentación de los valores de la democracia y los derechos humanos, pero también sobre sus insuficiencias, sus límites y aporías; pues la modernidad no sólo sirvió al sueño ilustrado de la emancipación de la humanidad, sino también a su sojuzgamiento y opresión.

Sobre las diferentes posibles interpretaciones que se han dado del emblemático grabado de Goya “El sueño de la razón produce monstruos” –con que se abre esta sección– y a la crisis de la herencia ilustrada, encontramos una primera reflexión en el artículo “A vueltas con la idea de un progreso moral” de Javier Muguerza. Este texto nos pone ya en la pista de la tarea infinita e irrenunciable que corresponde a la filosofía práctica de otorgar dinamismo a la idea clásica de modernidad y permitirle una ampliación de sus bases democráticas, a modo de una especie de sistema reflexivo de la modernidad por la cual ésta ha ido mejorando constantemente hasta nuestros días, enfrentándose críticamente a la realidad para no resignarse con lo injusto que hay en ella.

El reconocimiento de estas interacciones ineludibles entre moral, política y derecho, la necesidad de fundamentar y legitimar racionalmente el ámbito práctico-político humano y de ligar el discurso jurídico al discurso moral, son aspectos desarrollados profusamente en algunos de los artículos que le suceden, bien sea defendiendo la validez universal y racionalmente fundada de los derechos humanos, bien proponiendo un modelo de superación de los conceptos clásicos de soberanía estatal y ciudadanía nacional, o bien apostando por una concepción de filosofía práctica no instrumental.

En esta última dirección apunta la reciente obra de Martha C. Nussbaum, *Sin fines de lucro*, donde se explica por qué el estudio de las humanidades es un pilar fundamental en la educación de los ciudadanos de los estados democráticos, al ser la filosofía la única capaz de rehabilitar en su más amplio espectro los espacios para el disenso, el pensamiento crítico y la comprensión de la injusticia, lo cual nos puede así ayudar a repensar de manera constructiva los problemas más acuciantes del siglo XXI.

En tal sentido, el fomento de las humanidades, en general, y de la educación para la democracia y los derechos humanos, en particular, es pues decisivo para acabar con una crisis que, aun no teniendo el carácter tan obviamente acuciante de la actual situación económica, sí puede llegar a ser con el tiempo tanto o más perjudicial para el futuro de la democracia.

Tal idea la encontramos en el artículo que sirve de conclusión a este volumen, “¿Otro mundo es posible? Pistas falsas y sendas prometedoras” de Ermanno Vitale, pues, entre sus muchas y sugerentes propuestas, no sólo reconoce el legado ilustrado presente en su empresa política de una “resistencia constitucional”, sino que también defiende expresamente la necesidad de un *saber humanista* que nos permita retomar una discusión pública sobre qué es lo que podemos considerar, frente a la tecnocracia del poder económico, como verdadero bienestar personal y social para hacer funcionar el Estado democrático de derecho.

Consideramos pues, que el cultivo de la filosofía es imprescindible –como afirma Nussbaum– “para mantener a la democracia con vida y en estado de alerta”, y que la decidida apuesta en defensa de la filosofía que actualmente se está haciendo desde la Red Española de Filosofía (R.E.F) es una labor tan necesaria como encomiable. Más aún en el contexto actual de inestabilidad económica, que está acabando con tantas cosas, y en el que se vuelve de todo punto necesario revalorizar la filosofía y promover el estudio de las humanidades, así como impulsar el ejercicio del pensamiento libre que proporciona la filosofía en el marco de una sociedad plural y democrática.

A este respecto conviene recordar las palabras del profesor Elías Díaz, quien nos enseñó en su *Sociología y Filosofía del Derecho* (Madrid, Taurus, 1976, p.17) que sólo desde la plataforma ética que nos procura la filosofía cabe, en última instancia, la crítica, el cambio y la necesaria transformación de la sociedad y el Derecho.

Por último, sólo cabe añadir que pueden consultarse algunos de los capítulos más interesantes del congreso en los videos editados de las diferentes conferencias y mesas de comunicaciones que han sido publicadas en distintas plataformas online de libre acceso, –donde se recogen las intervenciones de Elías Díaz, Javier Muguerza, Lorenzo Peña, Fernando Savater, etc., entre otras conferencias magistrales de los expertos nacionales e internacionales que participaron en el congreso–, con el propósito de facilitar que estos debates trasciendan a la sociedad, junto con los valores y la cultura humanística cultivados en los diferentes niveles del sistema educativo español, desde la enseñanza secundaria hasta la universitaria, que la sociedad actual realmente necesita.

Asimismo, puede accederse también en el sitio web: [www.bajopalabra.es](http://www.bajopalabra.es) al video del acto de inauguración, en que participaron las autoridades académicas de la Universidad Autónoma de Madrid que ese día nos honraron con su presencia: D. A. Gabilondo Pujol, Catedrático de Metafísica y exministro de Educación, D. J. M. Sanz Martínez, Excl. Rector de la UAM, D. A. Cascón Dorado, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, D. J. Pérez De Tudela, Director del Depto. de Filosofía, D<sup>a</sup>. P. Monreal Requena, Directora del Depto. de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español y D. J. L. Mora García, Presidente de la Asociación de Hispanismo Filosófico, a quienes agradecemos profundamente su apoyo y el estímulo que han dado a todos los estudiantes e investigadores que trabajamos en este proyecto y su sensibilidad ya demostrada hacia los fines de una Asociación consagrada a la Filosofía.

Delia MANZANERO

Coordinadora de la Asociación de Filosofía Bajo Palabra